



**ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS TOTALES DEL CONTRATO  
NÚMERO AD-SRO-DCAGI-SC-081/15**

De conformidad con lo establecido en el artículo 64 párrafo primero de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 166 de su Reglamento, así como cláusula Décimo Quinta del contrato AD-SRO-DCAGI-SC-081/15

**I. LUGAR, FECHA Y HORA.**

En la Ciudad de Texcoco, Estado de México, siendo las 14:00 horas, del día 18 de Enero en el polígono del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México NAICM.

**II. REPRESENTANTES DE LAS PARTES.**

Interviene en representación de la Dirección Corporativa de Infraestructura de GACM, en lo sucesivo "LA DEPENDENCIA", el C. ING. HUMBERTO PEREZ PIEDRA, Residente de Servicios y por "LA EMPRESA" en lo sucesivo "EL CONTRATISTA", el C. LIC. JULIO CESAR TOVAR VILLEDA Superintendente de los Servicios.

**III. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE RECIBEN.**

Con estricto apego a la normatividad inicialmente invocada, y cumplidos los requisitos que establece el artículo 164 del Reglamento de la referida Ley, se procede con la formalización de la recepción física en forma TOTAL de los trabajos de:

"SERVICIO DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS DE REDILAS"

**IV. IMPORTE CONTRACTUAL, INCLUYENDO CONVENIOS Y AJUSTE DE COSTOS.**

El importe contractual del contrato original y sus convenios se detalla a continuación:

<b>Contrato/Convenios</b>	<b>Importe Sin IVA</b>
AD-SRO-DCAGI-SC-081/15	\$ 300,000.00
<b>Importe total contratado</b>	<b>\$ 300,000.00</b>



Por otra parte, fueron tramitados los siguientes ajustes de costos:

Contrato/convenios	Número de Oficio de Ajuste de Costos	Período de Ejecución	Importe del Ajuste de Costos Sin IVA
N/A			
Importe Total Ajuste de Costos			

**V. PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, PRECISANDO LAS FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN CONTRACTUAL Y EL PLAZO EN QUE REALMENTE SE EJECUTARON, INCLUYENDO LOS CONVENIOS.**

Contrato y convenios	Fecha de Inicio Contractual	Fecha de Terminación Contractual	Fecha de Real Inicio	Fecha Real de Terminación	Plazo Real de Ejecución (días hábiles)
AD-SRO-DCAGI-SC-081/15	03/08/2015	28/08/2015	03/08/2015	28/08/2015	20

**VI. RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES PAGADAS, ASÍ COMO LAS PENDIENTES DE AUTORIZACIÓN.**

A continuación se relacionan las estimaciones que ha presentado "EL CONTRATISTA" con la situación de pago.

No. de Contrato/Convenio	No. de Estimación	Periodo de Ejecución	Importe Sin IVA	Retenciones/Amortización de Anticipo	Saldo a Pagar Sin IVA	Observaciones
AD-SRO-DCAGI-SC-081/15	1 (UNICA)	03 DE AL 28 DE AGOSTO	\$300,000.00	\$1,500.00	\$ 298,500.00	EN TRAMITE DE PAGO
<b>Importe Total de Estimaciones</b>			\$300,000.00	\$1,500.00	\$298,500.00	

De la tabla anterior, las estimaciones pendientes de pago son las siguientes:

No. de Contrato/Convenio	No. de Estimación	Periodo de Ejecución	Importe Sin IVA	Retenciones/Amortización de Anticipo	Saldo a Pagar Sin IVA	Observaciones
AD-SRO-DCAGI-SC-081/15	1 (UNICA)	03 DE AL 28 DE AGOSTO	\$300,000.00	\$1,500.00	\$ 298,500.00	EN TRAMITE DE PAGO
<b>Importe Total de Estimaciones</b>			\$300,000.00	\$1,500.00	\$ 298,500.00	

**VII. DECLARACIÓN DE DOCUMENTOS Y ARCHIVOS QUE SE ENTREGAN.**

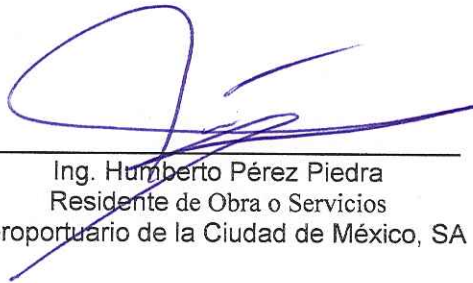
Derivado de la realización de los trabajos con cargo al contrato ante(s) descrito(s) y en términos de lo dispuesto por el artículo 166 fracciones VII y VIII del Reglamento de la multicitada Ley, se declara que "EL CONTRATISTA" entregó a la "DEPENDENCIA" por conducto de su representante los siguientes documentos:

No.	Descripción	Fecha de Actualización	No. de Anexo
N/A			

**VIII. EXHIBICIÓN DE GARANTÍA.**

De conformidad con el último párrafo del artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en este acto "EL CONTRATISTA" exhibe la garantía para responder de los defectos que resultaren de los trabajos ejecutados o de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que pudiera incurrir consistente en FIANZA DE VICIOS OCULTOS NUMERO 1664288-0000 de fecha 04/enero/2016 expedida por la afianzadora Primero Fianzas S.A. de C.V.

**POR GRUPO AEROPORTUARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**



Ing. Humberto Pérez Piedra  
Residente de Obra o Servicios  
Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, SA de CV

**POR "EL CONTRATISTA"**



Lic. Julio Cesar Tovar Villeda  
Superintendente de Servicios